

Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las trece horas del día 31 de julio de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 4 de agosto de 1989 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (c/ Portales, 1) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 29 de junio de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso abierto, para la contratación de adquisición de una máquina retroexcavadora cargadora. Expediente nº 09-4-2.1-047/89
V.A.452

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: Adquisición de una máquina retroexcavadora cargadora.

Presupuesto de contrata: Nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 Pts.).

Fianza provisional: Ciento noventa mil pesetas (190.000 Pts.).

Plazo de entrega: Un mes (1 mes).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de julio de 1989, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las trece horas del día 31 de julio de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 4 de agosto de 1989 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (c/ Portales, 1) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 29 de junio de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Adjudicación de la contratación para la explotación de los servicios de guarderío de distintas embarcaciones y de deportes náuticos, en el Club Náutico en El Rasillo
V.A.443

El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, ha resuelto, con fecha 20 de junio de 1989, la adjudicación de la contratación para la explotación de los servicios de guarderío de distintas embarcaciones y de deportes náuticos en el Club Náutico en El Rasillo, expediente nº 07-7-2.1-5/89, a TRIO SPORT, S.I..

Logroño, a 26 de junio de 1989.— El Secretario General Técnico, Jesús Duserm Tutor.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Corrección de error V.A.448

Publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 76 del martes 27 de junio de 1989, Edicto anunciando subasta de bienes inmuebles propiedad de D.

Gregorio Pérez Sáenz, para el día 11 de julio de 1989 y hora de las nueve treinta, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, en la cláusula 10ª se ha padecido el error de señalar como deudores a D. José Antonio Fernández Rodríguez y esposa Dª Milagros Abad Pérez-Medrano, personas completamente ajenas en el expediente de apremio seguido contra el arribera citado, por lo que debe procederse a subsanar el error padecido, quedando dicha cláusula redactada en la forma siguiente:

“10ª.— Se advierte a todos los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, así como al deudor Don Gregorio Pérez Sáenz y su esposa Dª Margarita Marzo Martínez, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente Edicto.”

Logroño, 29 de junio de 1989.

Corrección de error

V.A.449

Publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 76 del martes 27 de junio de 1989, Edicto anunciando subasta de bienes inmuebles propiedad de Inmobiliaria Mercadal, S.A., para el día 11 de julio de 1989 y hora de las 9,30, en la cláusula 10ª se ha padecido el error de señalar como deudores a personas completamente ajenas en el expediente de apremio seguido contra la Inmobiliaria citada, por lo que debe procederse a subsanar el error padecido, quedando dicha cláusula redactada en la forma siguiente:

“10ª.— Se advierte a todos los acreedores hipotecarios y pignoratícios, si los hubiere, así como al deudor Inmobiliaria Mercadal, S.A., de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente Edicto.”

Logroño, 29 de junio de 1989.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Devolución de fianza

V.A.444

Recibidas definitivamente la ejecución de la obra de ampliación de alumbrado público en el barrio de Rincón de Olivedo y solicitada por el Contratista Electricidad Arteaga, S.A. de Logroño (La Rioja) la devolución de la fianza de 51.043 Pts. (cincuenta y una mil cuarenta y tres pesetas) se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Cervera del Río Alhama, a 21 de junio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de farolas para alumbrado público
V.A.445

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de material de oficina para los Servicios Generales del Ayuntamiento, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 20 de junio de 1989.

Haro, 21 de junio de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de material de oficina para los Servicios Generales del Ayuntamiento V.A.446

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de material de oficina para los Servicios Generales del Ayuntamiento, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 20 de junio de 1989.

Haro, 21 de junio de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105